UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 309 -2013-UNSCH-R

Ayacucho, 06 MAYO 2013

Visto Memorando N° 0400-2013-OAB/UNSCH de la Oficina de Abastecimiento sobre modificación del Plan Anual de Contrataciones; y

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Rectoral N° 038-2013-UNSCH- R, de fecha 18 de enero de 2013, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga para el año fiscal 2013;

Que, mediante Memorando N° 0400-2013-OAB/UNSCH, de fecha 16 de abril de 2013, la Oficina de Abastecimiento de la Oficina General de Administración ha solicitado la modificación del Plan Anual de Contrataciones por exclusión e inclusión de procesos de selección, en concordancia con el artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 33°, literal b) de la Ley Universitaria N° 23733, el artículo 128° literal c) del Estatuto Reformado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley,

RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga para el año fiscal 2013, por exclusión e inclusión de procesos de selección, de acuerdo al siguiente detalle:

DESCRIPCIÓN	VALOR REFERENCIAL (S/.)	TIPO DE PROCESO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
EXCLUSIÓN DE PROCESO			
01. Servicio de consultoría para la elaboración de expediente técnico "Mejoramiento del servicio de investigación e innovación de la UNSCH-Distrito de Ayacucho, Provincia de Huamanga"	150,646.00	Adjudicación Directa Selectiva	Recursos Determinados
02. Ejecución de obra "Mejoramiento del servicio de investigación e innovación de la UNSCH-Distrito de Ayacucho, Provincia de Huamanga"	9'595,308.00	Licitación Pública	Recursos Determinados

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 309-2013-UNSCH-R

INCLUSIÓN DE PROCESO

01.	Elaboración del expediente técnico y ejecución de obra: "Mejoramiento del servicio de investigación e innovación de la UNSCH-Distrito de Ayacucho, Provincia de Huamanga"	9'745,954.00	Licitación Pública	Recursos Determinados

Artículo 2°.- ENCARGAR a la Oficina de Abastecimiento la publicación de la presente resolución en el Sistema Electrónico de Contrataciones de Estado (SEACE) y en la página WEB de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. HUMBERTO HERNANDEZ ARRIBASPLATA
Rector

Abog. CLODOALDO FERNANDEZ ZEA
Secretario General

T-SDFZ/mjsl